Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : JOSÉ NELSON HINCAPIÉ DAVID y OTRA
RADICACION : 2018-00146

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Debidamente efectuadas las publicaciones del edicto emplazando a los acreedores de la sociedad Conyugal **se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 15 del mes de febrero de 2019**, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. La que se llevara a cabo en la sala de audiencias ubicada en la **oficina 218** del segundo piso torre B del Palacio de Justicia.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 93 **del** 30 NOV 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria